

## Dossier: JUBILACIONES

Las jubilaciones se constituyeron en un álgido punto de discusión entre docentes universitarios, sindicalistas y gobierno. En este *dossier* se reproducen notas periodísticas, comunicados de asambleas de gremios hermanos y otros materiales que pueden aportar elementos para dilucidar las “verdades a medias” que sobrevuelan a nuestro alrededor. A mediados de Noviembre de 2007, apenas ha sido ingresado al Congreso un Proyecto de Ley que ni siquiera asegura la movilidad. Sigue siendo lamentable que las dos centrales de docentes universitarios sostengan Proyectos de Ley diferentes. CONADU Histórica apoya el Proyecto que ya había presentado Claudio Lozano, entre otros legisladores, cuando el Poder Ejecutivo ingresó al Senado el Proyecto con el que se encolumnó la cúpula de CONADU. Una vez más, los afiliados a los distintos gremios de base vemos nuestras fuerzas fragmentadas cuando luchamos por reivindicaciones compartidas. Nuestras dirigencias tienen exclusiva responsabilidad en este aspecto y sería hora de discutir francamente la re-unión de ambas federaciones.

La lucha ni siquiera debe concluir con la obtención del 82% móvil: si nuestros sueldos persisten deprimidos seguirán significando jubilaciones indignas.



Prof. DeFeo: ¿qué dice debajo de 82%?



## Una jubilación mucho más académica

para los profesores universitarios

El presidente Néstor Kirchner firmó el proyecto de ley que restituye la jubilación del 82 por ciento del promedio actualizado del sueldo en los últimos cinco años de actividad a todos los docentes universitarios que se jubilen y que fue derogado durante el menemismo. Dos de los tres gremios universitarios apoyaron la medida. El titular de la Conadu, Carlos De Feo, dijo que la iniciativa “es el resultado de un sostenido reclamo docente y significa un nuevo triunfo”. La Conadu Histórica, en cambio, lo rechazó por considerar que “es un proyecto que no contempla la movilidad del haber jubilatorio, a diferencia de otro nuestro que ya está en el Congreso”, según expresó Néstor Correa, de AGD-UBA. La presentación de la iniciativa disuadió a los gremios de concretar el paro previsto para la próxima semana.

El proyecto del Gobierno determina, en su artículo 3, que “el haber mensual de las jubilaciones ordinarias y por invalidez será equivalente al 82 por ciento del promedio actualizado de la remuneración mensual del cargo u horas de los últimos sesenta meses”. De esta forma, la iniciativa incorpora a los docentes universitarios con dedicación semiexclusiva, parcial y simple a este beneficio, del que ya gozaban desde 2005 los docentes con dedicación exclusiva, los maestros de colegios preuniversitarios y los de educación básica. Así, se incorporarán entre 80 y 90 mil docentes a este régimen especial que fuera suprimido por un decreto del gobierno de Carlos Menem con el argumento de que se trataba de un régimen de privilegio. El

proyecto contempla, además, que las docentes universitarias puedan jubilarse a los 57 años, en lugar de los 60 que regía en la actualidad, y los hombres a los 60 en vez de los 65 años, por lo que se unifica la edad jubilatoria para todos los profesores universitarios.

Los planteos de los gremios docentes universitarios para que todos los profesores gocen del beneficio del 82 por ciento en sus jubilaciones vienen realizándose desde hace dos años, pero recién en mayo de este año se firmó una paritaria entre el ministerio, los rectores y los sindicatos. La Federación Nacional de Docentes Universitarios (Conadu) había anunciado un paro para el 30 y 31 de agosto por la demora en la implementación de los acuerdos alcanzados en mayo, pero ahora levantará la medida. No será así con la Federación de Docentes, Creadores e Investigadores Universitarios (Conadu Histórica), que rechazó firmar el acuerdo paritario. Ese gremio impulsa que se restituya el 82 por ciento de jubilación pero con movilidad, tal como tenían antes de que se suprimiera en la década del '90. “Esto es un cuento chino, lo están vendiendo como algo que no es y con ese verso levantaron el paro, pero este proyecto no plantea la jubilación móvil”, enfatizó Correa. Tanto Carlos De Feo, secretario de Conadu, como Daniel Ricci, titular de la Federación de Docentes Universitarios (Fedun), que también participó del acuerdo, destacaron que aceptaban los términos de la negociación paritaria. Pero aseguraron que van a negociar la movilidad, es decir que el haber jubilatorio se incremente a la par de los sueldos de los trabajadores activos.

Extraída de Página/12  
Sábado/25-Ago-2007

# Preferimos los dirigentes que luchan junto a los trabajadores a aquellos que se sacan fotos con la patronal

*Los afiliados a la Asociación de Docentes Universitarios de San Luis repudiamos las maniobras autoritarias y pro patronales de De Feo y Sanllorenti, miembros de la conducción de CONADU*

## Los Hechos

El reciente Congreso de CONADU del 10 y 11 de agosto, considerando el reiterado incumplimiento por parte del gobierno al acuerdo de mayo/2007; que además esos acuerdos resultaron insuficientes para comenzar una recomposición de los salarios docentes; que por otra parte no existen indicios serios de mejoras ni del presupuesto universitario ni de las condiciones de trabajo de los universitarios; que esto conformaba un cuadro de situación de deterioro de la educación superior al que debíamos poner término, RESOLVIÓ comenzar un Plan de Lucha enarbolando las históricas banderas del movimiento sindical universitario:

- media canasta para el cargo testigo (actualmente estimada en \$1600)

- a partir del cargo testigo, aplicación del nomenclador de CONADU al resto de los cargos, categorías y dedicaciones

- estabilidad en los cargos docentes

- renta de inmediato para todos los docentes de las universidades nacionales

- aumento inmediato del presupuesto universitario

- jubilación MOVIL para todos los docentes universitarios, retroactivo para aquellos que debieron soportar otros regímenes insolidarios

- democratización de las universidades, ciudadanía plena para todos los miembros de la comunidad universitaria

El Plan de Lucha del Congreso, órgano máximo de la Federación, consistió en:

1. Una semana (del 13 al 17/8) de difusión del conflicto.
2. Paro general activo de 24 hs el día 22/8, y de 48 hs los días 30 y 31/8.
3. Plenario de Secretarios Generales el día 3/9, mandado por el Congreso para: a) Suspender las medidas de fuerza si se recibía una propuesta aceptable del gobier-

no; b) Continuar y profundizar el Plan de Lucha si no había respuestas aceptables.

Lo de “aceptable” o no debe, irrenunciablemente, decirlo el conjunto de los afiliados a la CONADU a través del mecanismo de consulta que cada asociación de base prevea.

La tergiversación

El Parte de Prensa de la conducción de CONADU, posterior al Congreso, informaba que los docentes universitarios parábamos reivindicando la jubilación con el 82% móvil, bandera presente en las reivindicaciones, pero no la única, ni excluyente. Era ya un mal comienzo. Esta interpretación de la voluntad del Congreso le permite a De Feo declarar a la prensa nacional que “si el gobierno presenta el proyecto de ley de jubilaciones, CONADU suspende la lucha”.

## La Traición

Lo anterior nos trae a la memoria la firma del Acta-Acuerdo de mayo 2007: la conducción de CONADU, con De Feo y Sanllorenti a la cabeza, se “apresura” a firmar la propuesta del gobierno, “olvidando” que son representantes, y deben estatutariamente consultar a las bases. Esta Acta-Acuerdo, ya en ese momento fue considerada a todas luces insuficiente por las asambleas de nuestro gremio. De Feo y Sanllorenti priorizaron su fidelidad al proyecto político del gobierno de Kirchner, antes que su condición de representantes de los trabajadores.

El viernes 24/8, en acto público donde aparecen las caras felices de Daniel Ricci (Secretario General de FEDUN – Bs As), de De Feo (Secretario General de CONADU), de Filmus y de Kirchner, el gobierno firma el proyecto de ley que incluye a los docentes con dedicaciones semi y simple en el 82% al momento de jubilarse. El Proyecto, contrariamente a lo que afirma CONADU y FEDUN, no establece la movilidad de los haberes de los pasivos, tal como reconoce la misma CONADU en su parte de prensa, cuyo último párrafo dice, textual: “se reclama asimismo la inmediata derogación de la ley de solidaridad previsional, que IMPIDE la movilidad del beneficio”. Pero sí incluye, agregamos nosotros, a partir de la promulgación de esta ley que aún no se trata en el parlamento, un descuento adicional del 2% a los futuros

“beneficiarios”.

Tal cual lo prometido por De Feo (¿al Gobierno?), la Mesa Ejecutiva de CONADU convoca a Plenario para el 27/8, sin tiempo para que los Secretarios Generales recaben mandato de sus bases. Con quórum estricto,

sobre diez asociaciones que integran la CONADU solo seis asociaciones estaban presentes, y por cinco votos a favor contra uno en contra (San Luis, que al no tener mandato expreso mantiene el mandato anterior), este Plenario decide “dejar sin efecto” las medidas tomadas por el Congreso, “en virtud de haber cumplido el Poder Ejecutivo con los reclamos realizados por la Federación”. Nótese que las asociaciones faltantes lo hacen por no tener mandato expreso de sus bases y por considerar extemporánea la convocatoria al Plenario. De diez asociaciones, la mitad no acuerda. ¿Esto es democracia sindical?

¿Cumplió el Poder Ejecutivo?

¿Se alcanzó un aumento de presupuesto que garantice el funcionamiento de la universidad pública? Los rectores del CIN reconocen que difícilmente cerremos el año, presupuestariamente hablando;

¿Logramos la dignidad salarial para los docentes universitarios? ¿Usted qué piensa?

¿Se terminaron los contratos, los interinatos, las suplencias y las mil formas de precarización laboral en las universidades nacionales? ¿Se está en camino de remediar este flagelo del neoliberalismo? ¿Cuál es el presupuesto que lo contempla (además de las promesas)?

¿Se ha logrado un acuerdo para garantizar a todos los docentes que perciban un salario (más de un tercio de los docentes universitarios son ad honorem)? ¿Hay un presupuesto (además de las promesas) que indique que se está en camino de remediar esta situación?

¿Se está en camino de lograr la ciudadanía plena para todos los docentes universitarios, cualquiera sea la uni-





dad de revista? ¿Se democratizan las universidades nacionales, se está en camino de lograrlo? Podríamos seguir la enumeración, pero será largo, tedioso y un insulto a nuestra inteligencia. Contrariamente a lo que afirma la conducción de la CONADU, no solo no logramos nada significativo (ni siquiera se aprobó aún la ley de jubilación, ni es móvil!!) sino que nos hemos quedado sin la herramienta de presión que significaba nuestro Plan de Lucha.

Por eso, la asamblea de afiliados de nuestro ADU resuelve:

Repudiar los manejos autoritarios y patronales de Carlos De Feo y Pedro Sanllorenti, miembros de la conducción de CONADU

Desconocer lo resuelto por el Plenario del 27/8 y, por tanto:

Ratificar el paro de 48 hs decidido para los días 30 y 31/8

Convocar a Jornada de Movilización para el día 30 a las 10 hs en la explanada del Rectorado de la Universidad, para debatir y decidir la continuidad de la lucha

**San Luis, 28 de agosto de 2007.**

**Contradicciones en el gobierno: Un día anuncian que habrá movilidad pero después se arrepienten. A continuación dos notas de Página/12 que lo testimonian**

## Jubilaciones que vuelven a ser móviles

*A través del Presupuesto 2008, el Poder Ejecutivo se comprometió a crear por ley un mecanismo estable de ajuste de los haberes previsionales. Lo hará el próximo año. Fue inducido por un fallo de la Corte Suprema. Cavallo había derogado la movilidad en los '90.*

Por David Cufre

El Gobierno anunció un cambio en la forma de actualizar las jubilaciones. Lo hizo a través del proyecto de Presupuesto 2008. Incluyó allí un artículo que reconoce que los haberes previsionales deberán aumentar año a año en función de un índice específico, en lugar de ser una atribución discrecional del gobierno de turno, como ocurre hasta ahora. Ese índice deberá crearse por ley después del 31 de diciembre, que es cuando finaliza el plazo para optar por un cambio de régimen previsional. Pasada esa fecha, una vez que la Anses tenga toda la información sobre cuánta gente pasó de las AFJP al sistema de reparto, el Poder Ejecutivo deberá enviar una propuesta al Congreso con el nuevo índice de movilidad. De ese modo, se recreará una institución derogada por Domingo Cavallo en los '90. Su función es resguardar el poder de compra de las jubilaciones y evitar que resulten licuadas por la inflación.

La decisión, que terminaron de adoptar en una reunión en Casa Rosada el presidente Néstor Kirchner, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, y el ministro de Economía, Miguel Peirano, estuvo forzada por un fallo de la Corte Suprema del año pasado y por otro que el máximo tribunal se disponía a dictar después de las elecciones del 28 de octubre. Los jueces supremos ordenaron en agosto de 2006 que el Congreso creara un índice de movilidad de los haberes previsionales, al reconocer ese derecho a un jubilado, Adolfo Badaro, quien había sufrido el congelamiento de sus ingresos por 14 años. Fue un fallo que terminó con la falta de actualización de los haberes que derivó de la Ley de Solidaridad Previsional de 1995.

Frente a esa sentencia, el Poder Ejecutivo dio una respuesta intermedia: en lugar de crear un índice de movilidad, en función de alguna variable mensurable como la inflación, el índice general de remuneraciones o cualquier otra, dispuso que

todos los años incluiría en el Presupuesto una partida especial para incrementar las jubilaciones. A la vez, determinó que el aumento para 2007 sería por lo menos de 13 por ciento, el cual empezó a pagar en enero pasado (en septiembre, además, concedió otro ajuste de 12,5 por ciento). Esa salida del Gobierno fue duramente criticada por la oposición, al considerar que incumplía con la orden de la Corte Suprema de diseñar un índice de movilidad estable, que no dependa de decisiones unilaterales del Ejecutivo.

Además del rechazo político, los representantes legales de Badaro volvieron a reclamar judicialmente contra la solución ofrecida por el Gobierno. Varios diputados de la oposición, como María América González y Claudio Lozano, visitaron durante los últimos meses a los ministros de la Corte para explicarles que en el Congreso existe un proyecto alternativo de movilidad que fue dejado de lado por el Ejecutivo. Esa propuesta contempla la creación de un índice de movilidad tal como había sugerido el máximo tribunal.

Fuentes judiciales y políticas venían anticipando que la Corte estaba preparando un fallo para insistir con su postura original y rechazar el incremento año a año a través del Presupuesto. A ello se sumó un dato que dio el indicio claro de que el Gobierno preparaba alguna medida para corregir aquel mecanismo: el último viernes, cuando adelantó los lineamientos centrales del Presupuesto 2008, indicó que no estaba contemplada ninguna partida especial para un nuevo aumento de jubilados el próximo año. Es decir, estaba incumpliendo su propia receta apenas un año después de haberla impuesto.

La aclaración a esa situación llegó ayer, cuando Peirano llevó al Congreso el texto completo del Presupuesto para el próximo año. La respuesta está en el artículo 43. Dice que se le "encomienda al Poder Ejecutivo Nacional elevar un proyecto de ley referido a la movilidad de las jubilaciones". Y agrega que deberá hacerlo "a la finalización del plazo para la opción jubilatoria" entre el sistema de capitalización y el de reparto, que es el 31 de diciembre próximo.

El argumento para postergar la implementación del índice de ajuste de los haberes es que primero la Anses debe saber

cómo queda integrado el sistema de reparto. Eso surgirá de la cantidad de afiliados a las AFJP que migren a ese régimen antes de fin de año (después del 31 de diciembre ya no se podrá cambiar de sistema por un lapso de cinco años). Hasta el momento ya iniciaron el trámite para salir de capitalización cerca de 900 mil personas.

El Gobierno terminó de definir esta fórmula hace unos días. La otra opción era volver a incluir un aumento de haberes en el Presupuesto. Sin embargo, era arriesgarse a un fallo de la Corte Suprema que ordenara cómo debe ser la movilidad de acá en más. Fuentes del Ejecutivo reconocieron que hubo diálogo con el máximo tribunal para avanzar por el camino que finalmente se eligió.

De acá en más, la atención estará centrada en cómo será el nuevo índice. Seguramente habrá una disputa política por el nivel de actualización de los haberes que surgirá de distintas fórmulas. Para los jubilados, el hecho de que se establezca un mecanismo permanente de movilidad es un paso adelante. Es recuperar un derecho que perdieron con una de las leyes previsionales de Cavallo, cuando terminó de desaparecer legalmente la garantía del 82 por ciento móvil. Ahora, la tasa de sustitución del salario de los activos surgirá del índice. Es probable que ya no sea el 82 por ciento, pero las jubilaciones volverán a ser móviles.

[Extraída de Página/12](#)  
Jueves/20-Sep-2007

Un pasivo exhibe lo que queda de su jubilación luego de pagar la farmacia y algunos kilos de tomates



## Las jubilaciones seguirían sin un índice de movilidad

*El Gobierno postergó hasta el próximo año la definición sobre cómo se actualizarán los haberes previsionales. Una alta fuente oficial reveló a Página/12 que, si gana Cristina, el Ejecutivo volvería a definir el aumento, sin atarlo a un índice.*

Por David Cufre

El compromiso que asumió el Gobierno de enviar el próximo año un proyecto de ley de movilidad de las jubilaciones no es lo que parece. "No estamos pensando en crear ningún índice, sino que seguiremos con la cláusula de movilidad fija", reveló a Página/12 una alta fuente oficial. Eso significa que el Poder Ejecutivo determinará cuánto aumentan los haberes sin vincular esa decisión a ninguna variable concreta, como la evolución de los salarios de los trabajadores activos, la suba de la recaudación de la seguridad social o alguna otra. "Este año no pudimos incluir la cláusula en el Presupuesto 2008 porque no están definidos los recursos de la Anses. Eso lo sabremos recién el 31 de diciembre, cuando termine el plazo para pasar de las AFJP al sistema de reparto", agregó el funcionario.

La aclaración golpea las expectativas respecto de la restauración de un mecanismo de actualización de los haberes objetivo, que vaya más allá de una decisión discrecional del gobierno de turno. Habían surgido a partir de la inclusión en el proyecto de Presupuesto 2008 de un artículo que establece que el Poder Ejecutivo deberá enviar al Congreso el año que viene una ley "referida a la movilidad". Eso se leyó como una promesa de creación del índice de ajuste, pero ahora una encubierta fuente oficial sostuvo que, en principio, no habrá ningún índice.

La decisión final, de todos modos, dependerá del próximo gobierno. Si lo encabeza Cristina Fernández y, como anticipó el funcionario, insiste en negarse a definir un sistema de movilidad objetivo, entonces la mirada se correrá a la Corte Suprema de Justicia. El máximo tribunal tiene pendiente un fallo que debe determinar si el mecanismo de actualización de las jubilaciones utilizado por el Gobierno es válido o no. Consiste en definir todos los años a través del Presupuesto cuánto deben subir los haberes como mínimo. En 2007, la pauta de incremento mínima era de 13 por ciento, suba que se concretó en enero, pero después el Ejecuti-

vo concedió otro aumento—extra a la movilidad—del 12,5, que entró a regir este mes.

De acuerdo con el funcionario, la fórmula no se pudo repetir para 2008 porque el Gobierno no sabrá hasta el 31 de diciembre cómo quedará la caja de la Anses. Depende de cuántos afiliados a las AFJP terminen migrando al sistema de reparto, para lo cual tienen plazo hasta fin de año. Pasada esa fecha, el Ejecutivo enviará al Congreso su propuesta de movilidad, "sin estar vinculada a ningún índice".

Sin embargo, la Corte Suprema podría rechazar ese esquema. Los jueces supremos ordenaron en agosto de 2006 que el Congreso creara un índice de movilidad, al reconocer ese derecho a un jubilado, Adolfo Badaro, quien había sufrido el congelamiento de sus ingresos por 14 años. Fue un fallo que terminó con la falta de actualización impuesta por Domingo Cavallo en los '90. Frente a ese fallo, el Gobierno respondió con la cláusula de movilidad fija, la cual debe ser aceptada o rechazada por la Corte. Fuentes judiciales mencionaron que los ministros del tribunal insistirían con su criterio de que debe diseñarse un índice objetivo. Indicaron, incluso, que estarían preparando el suyo si el Gobierno no avanza con uno propio.

En el Congreso existen otras propuestas. Los diputados Claudio Lozano y María América González impulsaron una propuesta que terminó cosechando la adhesión de la mayoría de los bloques de la Cámara de Diputados, incluidos el radicalismo, el ARI y el socialismo. En principio, también lo habían respaldado los diputados del Frente para la Victoria, pero después se alinearon con la propuesta de la cláusula fija del Ejecutivo. El proyecto de la oposición contempla que la movilidad de las jubilaciones debe surgir de un índice que combina dos elementos: el aumento anual de los sueldos de los trabajadores activos y el incremento de la recaudación de la seguridad social. En 2007, ese índice arrojaba un ajuste de las jubilaciones de 28,8 por ciento, apenas mayor al 27,1 otorgado por el Gobierno. Pero, en los años anteriores, la diferencia era muy superior. La oposición anticipó que insistirá con su proyecto.

[Extraída de Página/12](#)  
Domingo/23-Sep-2007

*Una de las actividades universitarias más devaluadas es la Extensión (poco presupuesto, poca incidencia en evaluaciones institucionales y concursos docentes, poco determinante de lo que se investiga y de lo que se enseña). Nos parece importante comenzar a discutir este tema, por eso presentamos uno de los Proyectos de Extensión de la UNER (extrajimos todo el material de su página web) junto con su última iniciativa. Los invitamos a enviarnos materiales para presentar otros proyectos en próximas ediciones. Pronto publicaremos un artículo sobre la función que debería desempeñar la extensión en el marco del ansiado proyecto de universidad democrática y popular.*

### **POR UNA NUEVA ECONOMÍA, HUMANA Y SUSTENTABLE**

Proyecto de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación (UNER) procura aportar al desarrollo de una nueva visión de la realidad, centrada en dos ejes principales:

- la desmitificación del discurso neoliberal y de las políticas implementadas en función del mismo
- la construcción de un enfoque alternativo de una nueva economía, humana y sustentable, como base material para una nueva sociedad.

Entre sus iniciativas se encuentra la edición de PESo.

### **SOMOS QUIENES LUCHAMOS POR UNA NUEVA SOCIEDAD**

Aspiramos a aportar en la construcción un desarrollo humano equitativo, participativo y sustentable. Y por ello buscamos el desarrollo de las personas, por y para las personas. Aspiramos a un país y a una provincia con un desarrollo equilibrado y sostenido, que le brinde posibilidades de una vida digna a todos sus habitantes. Nuestro objetivo principal es contribuir a que nuestra sociedad pueda alcanzar la plena ocupación, de eliminar la pobreza y erradicar la marginalidad social, mejorando la calidad de vida de toda la población argentina.

### **SOMOS QUIENES LUCHAMOS POR UNA NUEVA ECONOMÍA**

Denunciando al modelo neoliberal impulsado por los países más desarrollados y que se fue imponiendo mediante el uso de la fuerza y del consenso que generó su propia ideología. Un modelo que golpea a la Argentina desde la década del '70 generando concentración económica, genocidio y exclusión. Nosotros tenemos otra visión de la Economía, porque hablamos de una economía para todos. Que tenga por objetivo mejorar la calidad de vida, incorporando la solidaridad como valor, en exclusión del egoísmo y de la búsqueda de la máxima ganancia. Por ello hablamos de Economía Política y Humana. Y por una Economía Sustentable, que no deprede el ambiente y garantice su continuidad en el tiempo.

### **SOBRE LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA “PENSAR ECONÓMICO SOCIAL” P.E.SO INTERACTIVO**

“Pensar Económico Social” P.E.So Interactivo es una publicación electrónica del Proyecto de Extensión “*Por Una Nueva Economía, Humana y Sustentable*”. Se trata de una herramienta que procura apoyar la concreción de los objetivos del proyecto, a partir de la difusión de artículos sobre temas vinculados a la realidad social, y que reflejen de alguna manera el pensamiento y las preocupaciones de quienes participan en el mismo.

Dos objetivos esenciales se promoverán en sus páginas: una mirada crítica al modelo neoliberal impulsado por los sectores más concentrados del poder nacional y mundial, y un debate en la búsqueda de alternativas superadoras que mejoren la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

Sus contenidos serán elaborados por los propios miembros del proyecto, por integrantes de las entidades y organizaciones sumadas al mismo, y por todos aquellos colaboradores externos que deseen realizar un aporte para enriquecer este espacio y compartan los objetivos planteados, ya que se trata de un espacio abierto a la exposición de ideas y opiniones de los sectores comprometidos y preocupados por cuestiones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de nuestro país y del mundo.

Se publicarán, con preferencia, artículos sobre aspectos diversos de la economía, las ciencias sociales y el desarrollo humano, desde una perspectiva comunicacional accesible al lector no especializado que desee aproximarse a los contenidos que se difundan, para de ese modo facilitar la participación y promover el debate. Está dirigida a un público amplio del ámbito académico, de las organizaciones sociales y de la sociedad en su conjunto.

Cada edición de “Pensar Económico Social” P.E.So Interactivo se arma en torno a un tema central, completado con aportes sobre otras temáticas generales. En cada edición existe un Coordinador del tema central, quien interactúa con los responsables de la redacción para la preparación del número a editar.

La revista tendrá un número aproximado de entre seis y diez artículos, y saldrá con una periodicidad bimestral. Se publicará sólo en versión electrónica y será accesible de forma gratuita a quien desee recibirla. Para hacerlo pueden escribir a:

[pensareconomicosocial@yahoo.com.ar](mailto:pensareconomicosocial@yahoo.com.ar)

# Congreso Nacional por una Educación Superior Democrática, Popular, Emancipadora y Latinoamericana

El 7 y 8 de Septiembre en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) deliberaron docentes y estudiantes en el Congreso que organizaron las Asociaciones Gremiales de Río Cuarto, Córdoba y Rosario.

Durante su transcurso se reafirmó el objetivo de fortalecer el movimiento de lucha de la comunidad universitaria, en el camino de una estrategia común, contra el modelo de universidad pública con precarización laboral, salarios bajos y mercantilización del conocimiento. No fueron palabras vacías, participaron masivamente estudiantes y docentes (de ambas federaciones nacionales) provenientes de diversas universidades.

El enviado especial de UNER Debate presenció las ponencias y las preguntas posteriores, escuchó relatos de otras geografías, muchos de los cuales se asemejan a nuestra realidad local. El corresponsal se entusiasmó proyectando importar aquellas discusiones hacia nuestras facultades entrerrianas.

Las palabras de Eduardo Rinesi, de María Isabel Requejo, de María Teresa Basilio, entre otros, le resultaron muy emotivas. Mientras esperamos el libro de ponencias que los organizadores editarán próximamente, compartimos el documento preliminar casi completo y uno de los discursos.

## Fundamentación, alcances y objetivos

### La ofensiva neoliberal en las Universidades Públicas Nacionales

En los últimos dos años el conflicto protagonizado por los docentes universitarios ha sido de particular fuerza; conflicto que aparece como el emergente de una larga y profunda crisis del sistema educativo público argentino y que, en la Educación Superior (ES) y en particular en las Universidades Nacionales (UUNN), tiene componentes específicos.[...]

Es notable que, a pesar de la crisis de legitimidad del neoliberalismo del 2001–2002 y en la etapa actual de proyectos de transformación y liberación en Latinoamérica, esta misma política sea sostenida en el ámbito de la Educación Superior por el Ministerio de Educación de Argentina en connivencia con sectores de las conducciones universitarias. Política educativa que sigue mostrando, al mismo tiempo, la capacidad de camuflaje discursivo del neoliberalismo en educación, expresado por Filmus y Tedesco. Proyecto de mercantilización de la ES, que se instala en un escenario de rupturas y continuidades del gobierno de Kirchner con políticas educativas neoliberales de segunda generación.

Nos interesa poner en debate cómo el neoliberalismo educativo ha ido configurando, en el planteo y ejecución de sus políticas, un tipo de trabajo docente y, por lo tanto, un tipo de trabajador, cada vez más alejado de la idea de "intelectual público", de "trabajador docente de la universidad pública". Transformaciones en el campo del trabajo que operan sobre la subjetividad del trabajador docente y que son piezas claves de la mercantilización de la educación universitaria en Argentina:

a) La precarización del trabajo docente combina la inestabilidad laboral, por medio de la existencia sostenida de interinatos y contratos llegando al extremo de los cargos ad-honorem, y la subocupación

ya sea porque no hay programas masivos de aumentos de dedicación (más de la mitad de la planta docente del país tiene dedicación simple) o bien porque no hay movilidad permanente en el escalafón docente. Es decir, política de deterioro global del salario y las condiciones de trabajo.

b) Las políticas de evaluación a través de la categorización de los docentes, ligada al programa de incentivos:

operan como elementos de re-centralización de la política educativa estatal, colocando la evaluación en manos de los "expertos" (de la experticia en tanto opinión indiscutida), directamente vinculados al Ministerio de Educación, fisurando la política educativa en términos de concepción (los expertos) y ejecución (los docentes). Pérdida de la autonomía que implica el debilitamiento del carácter público de la educación. ¿Cómo puede ser pública una institución educativa donde las direcciones de su política son establecidas por una minoría de expertos ligados, directa o indirectamente, a los intereses de los organismos internacionales?

introducen una malla de parámetros cuantitativos (número de horas de clase, etc., etc.), que refuerzan una ideología que desconoce la complejidad y el carácter histórico de las instituciones educativas y de producción de conocimiento y que subsumen estos procesos en un fetichismo de mercado. En la medida en que desconocen historia y proceso, hacen responsable individualmente al



docente del desarrollo desigual existente entre Universidades y –al interior– entre disciplinas. Los premios y los castigos individuales son un instrumento clave del ingreso de este tipo de política.

c) Las políticas de des-financiamiento global y la pérdida de la autonomía. El limitado financiamiento estatal es uno de los mecanismos de presión más importantes que el Ministerio de Educación cuenta para delinear sus políticas. La política de des-financiamiento relativo global operada desde los 90 es la que permite tener un Sistema de Educación Superior masivamente deteriorado.

Esto empuja a las vías de autofinanciamiento de las UUNN, con complicidades internas en las instituciones. Tal es el caso de los ingresos por "venta de servicios" que ha recreado un antagonismo entre intereses privados, los que compran los servicios y los que se adjudican las ganancias, e intereses públicos. Hay facultades cuyos ingresos por servicios superan

en 7 u 8 veces los ingresos de los fondos públicos y hay facultades, la mayoría, donde la totalidad de ingresos se debe al escaso financiamiento público.

Está claro que detrás de la "venta de servicios" (como concepto ideológico y práctica material), existe una política de reconversión de la transferencia educativa en un lugar de mercado. Es importante denunciar aquí cómo estrechan la mano tanto los ideólogos del mercado que trabajan desde los ámbitos ministeriales, con autoridades universitarias y docentes que reciben altos ingresos a través de la venta de servicios; este es un claro ejemplo de la operación de conversión de los espacios públicos en privados. Esto explica también por qué en algunas facultades de grandes universidades no ha habido medidas de fuerza sindicales contundentes en los últimos años.

No son menores tampoco los condicionamientos sobre las políticas de las Universidades impulsadas por el Ministerio a través de los programas de financiamiento especiales tales como aquellos destinados a las carreras que han "logrado" acreditar; programas que aparecen como premios a aquellas unidades académicas que cumplieran al pie de la letra con las políticas de acreditación. Son la muestra extorsiva de que "cuando se cumple se obtienen mejoras". Disciplinas que se revalorizan en la medida en que tienen inserción en las políticas de captación de "recursos humanos" por parte de las grandes empresas y disciplinas condenadas al olvido por las políticas oficiales, ya que lejos de plantearse el valor social de la educación se pone énfasis en la inserción "profesional" en el ámbito del mercado.

Esto permite a algunos decanos y rectores negociar en forma individual beneficios locales a cambio, por supuesto, de la permanencia en sus cargos y también del silencio respecto de la grave crisis global de la educación pública en las Universidades. Es vergonzoso escuchar voces de autoridades alabar estas políticas cuando el Ministerio otorga algunos aumentos de dedicación o algunas promociones de cargos docentes, sabiendo que frente al deterioro masivo de la planta esto significa NADA y que, además abona la consolidación de una política de premios y castigos y la imposición de las políticas globales de mercantilización. Recordamos nuevamente que deterioro masivo conjuntamente con políticas focalizadas de financiamiento y mercantilización son elementos de una misma estrategia.

d) La separación de tareas, de objetivos y de funciones de la Universidad. La separación entre docencia, investigación y extensión, es otra de las piezas claves de la política ministerial. Esta realidad también opera en el conjunto del sistema educativo y es un elemento sustantivo también de las políticas de los 90. División del trabajo (de carácter taylorista) que va a traer importantes consecuencias tanto en el proyecto político de la Educación Superior (en particular en las universidades) como en la subjetividad del propio trabajador docente.

El divorcio existente entre tareas de investigación y docencia plantea serias dificultades para el conjunto de la universidad. CONICET y agencias provinciales de promoción de la investigación, políticas de categorización según producción en investigación y políticas de incentivos constituyen otro de los instrumentos de Ministerio para fragmentar más aún el sistema universitario. El problema, claro está, no es que existan dichos organismos; el problema es que, dado los bajos presupuestos destinados a Ciencia y Tecnología, estos espacios se convierten en lugares cerrados y blindados para el acceso mayoritario de los docentes del país y que, al mismo tiempo, toda



La apertura estuvo a cargo de los secretarios generales de Córdoba, Río Cuarto y Rosario.

otra tarea del docente que no sea encuadrada en estos lugares institucionales quede nuevamente en la zona gris de las políticas de reconocimiento.

¿Cómo es posible que la Argentina tenga una política de desarrollo científico y tecnológico cuando en las Universidades Públicas el 90 por ciento de los docentes quedan fuera de los circuitos de financiamiento a la investigación? Y ciertamente quedan fuera ya si la política de Ministerio es sostener bajos salarios y deducciones simples y semi al mismo tiempo.

¿Cómo es posible que las Universidades puedan tener una política integral cuando docencia, investigación y extensión se encuentra estructuralmente separadas? Más aún, cómo es posible que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda darse en un espacio educativo donde la tarea docente aparece menospreciada y como carga, como elemento de distracción para los objetivos de la acumulación de prestigio, de ingresos y de valoración desde las políticas de estado?

e) El autoritarismo en las instituciones. Las políticas agresivas de mercantilización de la Educación Superior sólo han sido y son posibles a partir de una estrategia de desestructuración de una educación caracterizada, en nuestro país, por una fuerte tradición pública, a través de una red de control-exclusión de la participación mayoritaria de trabajadores de la educación y estudiantes organizados. Y por supuesto, lejos están las posibilidades que las organizaciones sociales pudiesen participar de la construcción de una ES como ámbito popular y democrático.

En relación a las Universidades hoy existe una amplia exclusión de la ciudadanía universitaria de la mayoría de los docentes por no tener cargos efectivos y, al mismo tiempo, sostenimiento por parte de sectores de las autoridades universitarias de las condiciones laborales que impiden la efectivización. Círculo virtuoso para los funcionarios y las corrupciones en las instituciones, tal como se ha mostrado en

el conflicto de la UBA, del Comahue y de la UNR.

Autoritarismo sostenido a través de una nueva división existente en las universidades, entre funcionarios en carrera de funcionarios, y el resto de los trabajadores y estudiantes. Funcionarios (al igual que muchos sindicalistas) que dejaron de ser trabajadores hace años y donde ya no pueden volver a las aulas y que por lo tanto existen sólo en la burocracia de las conducciones. Reducción de la política a la gestión.

La democratización es una necesidad, es constitutiva de la definición misma de lo público, es uno de los caminos centrales para reconstruir el tejido público y constituye una de las banderas más importantes.



### Los frentes de resistencia y la defensa de la Universidad Pública.

Contribuir a la construcción de una Universidad Pública, de proyecto popular y emancipador debe ser el proyecto de las organizaciones de trabajadores universitarios (docentes y no docentes), estudiantiles y

organizaciones sociales.

Creemos que las organizaciones sindicales universitarias deben construir una profunda inserción en los debates universitarios debatiendo con aquellos sectores que sólo ven a los sindicatos como herramienta para alcanzar sólo reivindicaciones sectoriales sin percibir la integralidad del problema.

Es necesario luchar contra todos aquellos obstáculos que contribuyen de una manera u otra a hacer de los sindicatos universitarios instancias periféricas a la vida política – académica de las universidades. La pérdida de visión del problema de conjunto y las aspiraciones personales de permanencia en las estructuras de poder de los sindicatos empuja a la burocratización y al consecuente debilitamiento de las organizaciones volviéndose funcionales a los proyectos neoliberales.

Si, como decíamos, las políticas de la derecha educativa consisten en la re-centralización de los ámbitos de decisión del proyecto educativo a través del otorgamiento de los ámbitos de concepción a los expertos ministeriales y a ciertas élites en las universidades, y la gestión de la política a los funcionarios (con carrera de funcionarios) de las universidades, la construcción de una universidad democrática y popular depende centralmente de volver a unir en nosotros, los trabajadores, concepción y ejecución.

Recuperar la verdadera autonomía, como espacio de decisión de una construcción realmente pública y democrática. Construir sujeto político con vocación emancipadora y popular es condición de posibilidad de la transformación de la Educación Superior.

Este Congreso, abierto a todos los sectores, pretende humildemente aportar en la dirección de una EDUCACIÓN SUPERIOR, DEMOCRÁTICA, POPULAR, EMANCIPADORA Y LATINO-AMERICANA.

## Ponencia: EDUARDO RINESI

Aclaración previa: el editor de estas páginas se enloqueció de gusto con este texto y advirtió, al finalizar de leer, que había colocado en negrita casi todos los párrafos. Para no confundir la lectura resolvió retractarse, aunque algunas frases permanecen así resaltadas. Invitamos a los lectores a enviar comentarios a nuestra dirección de correo (ya que desconocemos la del autor): [unerdebate@gmail.com](mailto:unerdebate@gmail.com)

A mi también me pareció de lo más interesante el documento que leyeron los compañeros al comienzo y que me parece que es sumamente provocador y sumamente estimulante de una gran cantidad de discusiones que supongo que tendremos a lo largo de estos días. En particular, me parece que un tema para discutir profundamente es el de las continuidades y rupturas (creo que así fue presentado) entre los años '90 neoliberales y los años 2000 post neoliberales y la caracterización de este post neoliberalismo y la discusión de cuales son los puntos de continuidades y cuales son los puntos de ruptura entre las políticas de un momento y otro.

A mi me gustaría señalar un punto en el que me parece que definitivamente nuestra discusión sobre la Universidad hoy la hacemos en una situación distinta a la situación en la que la hacíamos en los años '90.

Y es que los años '90 eran, en efecto, años de fuerte restricción presupuestaria para la Universidad, de fuerte (creo que la palabra aparece en el documento) desfinanciamiento de la vida universitaria que acarreó una serie de consecuencias [...] (entre otras) la cuestión de la privatización de la enseñanza universitaria, por la que no debemos entender solamente la aparición de un montón de empresas de venta de servicios educativos, que no tiene absolutamente nada que ver con los intereses públicos, sino la privatización de las propias universidades públicas, algo que me gustaría llamar la heteronomización de la universidad pública. Esto es el hecho de que aparecen fuerzas externas a la vida universitaria, pero que también tienden a internalizarse en la vida universitaria y en las propias cabezas de los universitarios, que son fuertemente hete-

ronomizantes, es decir, que ponen a la universidad a funcionar en una lógica distinta de la que nos gustaría concebir como la lógica de una Institución Pública y Republicana. Republicana quiero decir interesada en la cosa pública, en la res-pública.

Me parece que es interesante señalar la existencia de múltiples factores de heteronomización de la vida y del pensamiento universitario y de los universitarios, de nosotros universitarios, en un contexto en el que —en el marco del anunciado proyecto gubernamental de reforma o de modificación o de eventual abolición de la Ley de Educación Superior— vuelve a ocupar un lugar importante en las discusiones

que muy tibiamente están empezando a tener lugar (quizás esas discusiones efectivamente se profundicen si el gobierno da señales ciertas de querer efectivamente avanzar antes de terminar este mandato en una reforma de la LES), vuelve a aparecer en un lugar central, digo, la idea de autonomía. Y tendemos a pensar, según viejos impulsos nacionales suficientemente justificados, en la idea de la autonomía de las casas de altos estudios frente a los eventuales peligros de avasallamientos de sus libertades por poderes estatales odiosos, con autoritarismos que vienen del aparato del Estado y tendemos a desconsiderar los fuertes factores de heteronomización de la vida universitaria que vienen no necesariamente del Estado —y a veces contra los propios impulsos del Estado— del mundo privado, del mundo de las empresas y a la lógica del mercado, a veces hecha carne, vuelvo a decir, en la propia cabeza de los universitarios.

La segmentación de la propia comunidad universitaria, a la que ya alude suficientemente el documento, señalando la existencia de hijos y entenados en función de la mayor o menor disposición o capacidad de los distintos sectores de la vida universitaria para acoplarse a la lógica neoliberal que las políticas de los '90 efectivamente impusieron con mucho éxito, y para usar una palabra, que creo que también aparece, pero que en todo caso es evidente, el fuerte disciplinamiento de la vida universitaria y de la subjetividad, esa palabrita apareció reiteradamente, en el discurso inicial que hizo Marcelo, la subjetividad de los actores universitarios fuertemente disciplinados por este proceso de restricción presupuestaria, de desfinanciamiento universitario.

Yo tengo la impresión de que hoy no estamos ante un escenario de restricciones presupuestarias y de desfinanciamiento universitario, yo tengo la impresión de que estamos en un escenario en que hay recursos que se están distribuyendo en el sistema y que lo que resulta interesante es pensar cómo se están distribuyendo, los modos en que esa distribución de recursos que no necesariamente se hacen sin el consentimiento de los propios universitarios, afectan la vida universitaria.

No voy a referirme a la política salarial del actual gobierno, y no voy a referirme a lo que el documento alude, que son los contratos programa, son ambas cosas, tal vez si fuera a referirme diría cosas un poquito distintas a la que dice el documento, pero no pensaba referirme a eso.

Pensaba referirme a la mucha plata que el gobierno nacional está poniendo en el sistema de ciencia y técnica, que tiene articulaciones diversas con el sistema universitario. Me refiero al CONICET, me refiero a la agencia nacional, me refiero a las agencias provinciales, me refiero a la multiplicación importantísima de becas CONICET, de carreras CONICET, becas doctorales, post doctorales, que PIC, PFIP, PAF, PUF... Como funcionario (debo decir funcionario)... me he tenido que aprender y memorizar una gran cantidad de estas siglas y efectivamente una parte importante de mi día laboral consiste en repetir siglas, como PIC, PICTO...

Me parece que es importante reflexionar sobre con que lógicas, fuera y dentro de la universidad se están desarrollando, con fuerte financiamiento estatal, lo que se ha denominado —y es posible que mas de uno de ustedes lo haya leído— el plan nacional de ciencia y tecnología.

Yo leí hace un par de años, no se si era el definitivo plan nacional de ciencia y tecnología, cuyo autor si no me equivoco es Mario Albornoz, o un borrador avanzado de ese plan, en todo caso un documento que si uno presta atención a las políticas ministeriales en este punto, está siendo escrupulosamente atendido por las líneas que sigue el ministerio en esta cuestión. El documento (es muy interesante y recomiendo fervorosamente su lectura) empieza con una constatación: que en los países económicamente más exitosos, Japón, Alemania y tres o cuatro mas, el porcentaje de científicos y tecnólogos con título de doctor o post doctor sobre la población econó-

micamente activa es de tanto... (no me acuerdo bien pero algo así del 4%) mientras que en la Argentina el porcentaje de científicos y tecnólogos, con título de doctor o post doctor en relación con la población económicamente activa, es muchísimo menor.

Como a aquellos países les va bien económicamente y a nosotros nos va mal económicamente deberíamos tratar de acercarnos a un porcentaje de científicos y tecnólogos con título de doctor o post doctor, parecido al de esos países muy exitosos lo antes posible.

Estoy ridiculizando un poco maliciosamente el documento que sin duda es un poco más sutil que esto, pero lo que quiero decir es: no deja de haber en ese documento, y esto me parece que sí lo puedo decir en serio, un cierto fetichismo de esos porcentajes, y una fuerte orientación de política pública, en el sentido de producir en tiempos cortos, una gran cantidad de científicos y tecnólogos con títulos de doctorado y post doctorado que sería la *vía regia* hacia un desarrollo económico sostenido para un país subdesarrollado como el nuestro.

Eso plantea distintos problemas prácticos, una de las razones por las cuales en Argentina es difícil producir masivamente doctores y post doctores, es que no existen hoy en la Argentina muchos doctores y post doctores, particularmente en algunas disciplinas, que puedan fungir de directores de tesis doctorales y post doctorales, con lo cual necesitamos hacer algo rápidamente antes que producir los doctores y post doctores que necesitamos producir, que es producir a sus directores, es decir que **necesitamos muy rápidamente producir ya, masters, doctores y post doctores para que puedan actuar como directores de los masters, doctores y post doctores que queremos que alcancen el porcentaje de la felicidad.**

Eso ha llevado a algo que me parece que todos nosotros podemos percibir en la vida de nuestras universidades, que es una cierta sensación de urgencia en esta producción (y no es una novedad argentina ciertamente, los que conocen los sistemas universitarios de otros países del mundo). El acortamiento de las becas y el acortamiento de los plazos –incluso reglamentarios– para obtener un título de maestría o de doctorado es un hecho significativo en los últimos años.

Aparece una idea de cierta eficacia y las instituciones empiezan a ser premiadas, incluso por los puntajes que otorga la bendita CoNEAU, el porcentaje de egresados de doctorados respecto a los ingresantes al doctorado califi-

ca mejor a un doctorado. La cantidad de masters que a los cuatro años de iniciar una maestría han obtenido su título califican mejor a esa maestría. **Aparece una lógica de la productividad extraordinariamente perjudicial para la vida intelectual de la Universidad, no para la vida académica, porque la vida académica puede estar divorciada de la vida intelectual y temo que es lo que está pasando en la Argentina,** tenemos por un lado una vida académica que consiste en hacer la carrerita, hacer master, doctor, post doctor, ¿no? Un rápido camino hacia la nada, y por el otro lado, la vida intelectual que tiende a desaparecer.

Aparece en ese sentido en nuestras universidades un discurso que a muchos de los aquí presentes les resultará sumamente familiar, vinculado a la necesidad de que las tesis de maestría desde ya –ni hablar de la de las licenciaturas–, pero incluso también las de doctorado, sean cada vez más modestas, **aparece una celebración de un conjunto de valores cristianos, la modestia, la no ambición, que a mi me parecen verdaderamente muy preocupantes desde el punto de vista del futuro del conocimiento que produce la universidad en la Argentina. No puede ser que un tipo de 28 años que está haciendo su tesis de maestría no se proponga cambiar el mundo** y conocer todo lo que se pueda, no se le puede decir a un tipo de 28 años que está tratando de empezar a pensar algunas cosas, que acote. La palabra acotar hay que abolirla de los diccionarios. Empieza a ser una norma de ciertas carreras que para una tesis de maestría no debe examinarse de un autor más que un libro. Y para la tesis doctoral se puede examinar la obra entera de un autor. Esto lo digo por experiencia personal, no personal pero de alguien muy cercano en una universidad no de este país sino de un país vecino. Tenía que presentar una tesis de maestría y le dijeron “*mirá, en una tesis de maestría no estudies un autor, estudiá una obra de ese autor. Para el doctorado, estudias la obra completa del autor*”.

**¿Y cuando se pueden pensar más globalmente los problemas de la sociedad, los problemas del mundo, (perdón por la ambición) la condición humana? ¿Eso que es, en el post, post, post, post doctorado llegamos a “condición humana”?**



Leonardo da Vinci no cursó ningún posgrado contemporáneo. Esto le permitió desarrollarse como experimentador, ingeniero, diseñador, arquitecto, escultor, pintor, inventor y tener conocimientos en áreas diversas: óptica, anatomía, geología...

Eso va de la mano de algo que a mi me parece muy serio, y muy preocupante como perspectivas en nuestras universidades, que es lo que llamaré una especie de neopositivismo particularmente irreflexivo, que es el correlato epistemológico necesario de este conjunto de tonterías que estoy señalando. Que supone que el mundo puede efectivamente dividirse en un conjunto de azulejitos y que uno puede agarrar uno y hacer una buena tesis de maestría sobre ese uno. Voy a estudiar tal libro de tal autor, en la confianza de que después venga otro master que estudie otro libro de ese autor, en la confianza que después venga otro master que estudie un libro del autor de al lado, y en la confianza de que después, no se quién: el búho de Minerva, la historia, las generaciones venideras, junten todo eso y alcancen la idea de totalidad. Solo que como todos sabemos de memoria, el todo no es la suma de un conjunto de partes previamente recortadas en un criterio totalmente artificial. Si efectivamente pudiera tener 7500 tesis de maestría, cada una de

las cuales estudiara un libro de un autor, no tengo un buen análisis de la obra del conjunto de esos 7500 libros.

Entonces ese neoempirismo, ese neopositivismo particularmente candoroso, ingenuo y cómplice es el correlato, me parece, de esta manía por la productividad y por la eficacia, hija de ciertas formas de concebirse la vida académica en la universidad.

Hoy fue citado dos veces, una vez de modo implícito y una vez de modo expreso, el viejo y querido Carlitos, y fue citada la tesis 11. Me parece que podríamos decir que **si efectivamente este tipo de espíritu que estoy aquí diagnosticando se impusiera ya no se trataría de cambiar el mundo –desde luego–, ni siquiera de interpretarlo, se trataría ahora de describirlo pedacito a pedacito para que nadie lo pueda cambiar jamás.** La complejidad con lo dado de este tipo de epistemología neopositivista es suficientemente evidente como para no tener que destacarla especialmente.

En segundo lugar, en la medida en que hay efectivamente un impulso a seguir produciendo masters, doctores y post doctores, incluso la palabra produciendo con toda intención porque se trata exactamente de eso, hay un fuerte estímulo para quienes se reciben de masters, doctores y post doctores de ser cuanto antes mejor, profesores en las maestrías, doctorados y post doctorados que aparecen en todos lados como un gran negocio, dicho sea de paso, porque pagan mejor, porque dan mas prestigio. Porque yo he escuchado a chicos de 32, 33, 34 años con su doctorado recién obtenido que me dijeron , yo estoy para dar clase en doctorado. Y creo que muchos de los aquí presentes hemos escuchado esto. Eso es terrible porque estamos produciendo un sistema universitario absolutamente dual con una elite de tipos que ni siquiera van a ser interesantes, porque **ese chico de 32 años escribió una tesis doctoral sobre un cachito del mundo y es un tipo profundamente inculto, esencialmente**

**inculto, ignorante de la condición humana, ignorante del planeta tierra, ignorante del 99% de las cosas que pasan y fuertemente conocedor de un mosaico totalmente irrelevante del campo del conocimiento.** Ese tipo que está para doctorado va a formar parte de una elite que va a formar futuros doctores y post doctores y hay allí algo que a mi me parece especialmente grave, que es la primera reacción que me surgió cuando leí este plan nacional de ciencia y tecnología que estoy comentando aquí, que es: ¿quien está mirando el grado?, ¿que pasa con el grado? Yo creo realmente que la principal preocupación nuestra, pensando en la universidad, tiene que ser el grado. Estamos produciendo una universidad dual, con post grados de presunta excelencia y con un grado absolutamente achatado, divorciado de la investigación, como se dijo hoy en la mesa anterior. Hay aquí un segundo tipo de migración, distinta de la que observaba Cardelli, aunque complementaria, y muchas veces van las dos juntas,

que es la migración hacia arriba, la succión hacia arriba que opera el propio sistema universitario, tirando hacia los ámbitos de enseñanza presuntamente más calificados –a las maestrías y doctorados– a todos los recursos humanos que sea posible, **y dejando la enseñanza en el grado casi como un premio consuelo, casi como un castigo para los giles que no pudieron entrar en una maestría.** Ni les cuento, porque hoy fue mencionada la cosa de los Institutos de Formación Docente, que a mi me preocupa especialmente porque en la universidad donde yo soy funcionario, algunas de las carreras con mayor matrícula son los profesorado (es una universidad que forma profesores y que además interactua de modos muy diversos con los institutos de formación docente de la zona a través de todo tipo de programas de colaboración mutua, etc). De manera que la cosa de los profesores secundarios a mi me preocupa especialmente porque no es ninguna novedad que si la universidad está en crisis, la educación

secundaria en nuestro país lo está siete veces más. Y es tremendo que no solamente la enseñanza universitaria de grado, sino la enseñanza de escuelas secundarias se ha visto como un premio consuelo o como un mal menor, o como lo que hay que hacer hasta que uno consiga zafar de algún modo, que la carrera académica se vea divorciada de la docencia, que un muchacho, que podría ser un excelente profesor de escuelas secundarias, en determinado momento de su vida pueda optar entre ser un excelente profesor de escuela secundaria y ser un becario CONICET, y lo que estoy diciendo está a un pasito de ser reaccionario, a un pasito de ser jodido, porque yo estoy a un pasito de lamentar que haya tantas becas CONICET. No lo puedo decir así, y lo digo con esta ligereza porque estamos medio entre amigos, pero quiero decir hay que pensar bien qué significa que un montón de chicos de veintipico de años tengan como una opción en su vida, convertirse en becarios CONICET, e iniciar una carrera que no hay que descartar que sea la de unos parásitos sociales estudiosos de una baldosa que se va achicando cada vez mas a medida que su vida avanza, financiados por el Estado que los necesitaría como buenos profesores de escuelas secundarias. No quiero jorobarle la vida a ningún chico de 27 años, y yo que tengo muchos amigos de esa edad estudiantes, me alegro cuando cada uno de ellos logra entrar al CONICET y dirijo a quichicientos mil y está todo bien y me parece bárbaro y creo que es una buena política pública aumentar la beca del CONICET. No quiero decir barbaridades provocadoras, pero quiero decir que tenemos que darnos políticas públicas también para articular esas políticas públicas con que esos pibes no se vayan de las escuelas secundarias. Sino van a dar clases en las escuelas secundarias los pibes más malos que hayan salido de los Institutos de Formación Docente, los que no logren entrar a la carrera académica, muy bien rentada, considerablemente bien financiada por el Estado Nacional.

En fin, preocupaciones generales, relativamente asistémicas pero que apuntan a lo que traté de llegar al comienzo, volver a pensar el compromiso público de la Universidad ganada, creo que no por culpa de políticas del 2000, creo que por culpa de políticas de los '90 que han hecho carne en nosotros mismos, sujetos de los 2000 en la Universidad Pública Argentina.



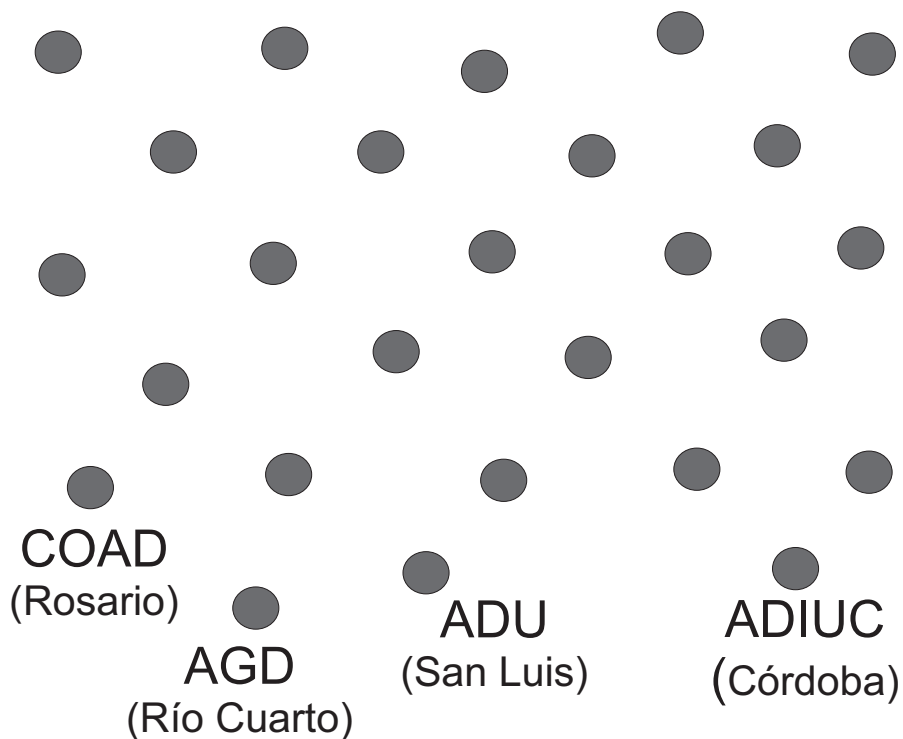
No encontramos ninguna foto del autor para ilustrar esta nota. Además, como incluimos la ponencia sin consultarlo y nos sentimos en deuda, le hacemos más propaganda con la portada de uno de sus libros: "POLÍTICA Y TRAGEDIA - Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo" de Ediciones Colihue, 2003.



# Gremios de Docentes Universitarios (clasificación según sus acciones durante la semana del 10 al 14 de Septiembre de 2007)

## Con Medidas de Fuerza

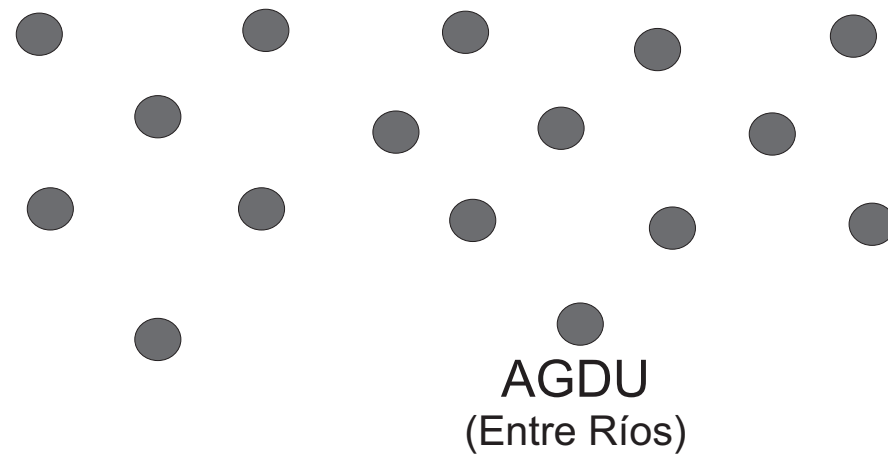
(26 asociaciones)



(COAD, AGD-RC, ADU-SL y ADIUC  
-de CONADU- tuvieron paros de 24, 48 o 72 horas)

## Ninguna Protesta

(16 asociaciones)



¿Por qué AGDU está en esta columna?  
¿Por qué no está en esta otra?

**¿ACASO TE CONSULTARON?**

¿te alcanza el sueldo y te conformó el 82% inmóvil?

## CARTA ABIERTA A LOS COMPAÑEROS DOCENTES

*El poder no se tiene, ni se da, ni se gana, el poder se ejerce (Foucault)*

Está claro el norte que guía las acciones de la actual comisión directiva de AGDU. A 6 meses de la renovación de autoridades del gremio docente de la Universidad Nacional de Entre Ríos, AGDU, y el hecho histórico de la conformación de una Comisión Directiva con la incorporación de representantes de minorías, los integrantes de la Lista Azul y Blanca actualmente reunidos en la agrupación Oscar Varsavsky, nos sentimos **profundamente preocupados** ante la **ausencia de espacios de participación y discusión democrática** de los temas que nos resultan de imperiosa necesidad.

Frente a esta sistemática negativa del grupo mayoritario de responder a los repetidos pedidos que hemos formulado para que se promueva, incentive y generen dichos espacios como son básicamente asambleas y cuerpo de delegados, que en gestiones anteriores reiteradamente nos han reclamado la participación y colaboración de las tareas gremiales, porque dicen que solos no pueden, que “no dan abasto”, y por cierto les creemos, ahora que estamos en la CD, que traemos la representación de más de 100 afiliados, expresamos a la comunidad universitaria:

Que resulta difícil entender que los representantes de la lista ganadora de las últimas elecciones no asuman la iniciativa de defensa de nuestros derechos laborales, ni estimulen el acercamiento de los afiliados hacia las tareas que deben desarrollarse en el gremio.

Nuestra DISPOSICIÓN de participar para el crecimiento del gremio, la defensa de nuestros derechos como trabajadores de la educación y para construir juntos –desde las diferencias sobre política universitaria, gremial y laboral– está siendo sistemáticamente cercenada por el modo de operar del grupo conductor mayoritario de la CD de AGDU desde quienes emanan decisiones resultado de la no discusión, de la no consulta, de las acciones prácticamente individuales de 2 o 3 secretarios.

Que no vamos a cejar en nuestra lucha hasta conseguir la información, la documentación y la participación que nos corresponde en el ejercicio genuino y democrático de los derechos que nos niegan y les niegan a nuestros representados.



Susana Perrone  
Agrupación Oscar Varsavsky  
Diciembre de 2007

¡HASTA EL PRÓXIMO NÚMERO!